

EXP.UNC: 0054289/2017

Córdoba, 08 NOV 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Gabriel E. Acevedo, Secretario de Salud – Municipalidad de Córdoba, solicitando auspicio de esta Facultad para la **"Feria de Salud del Mercosur"** organizada por la Secretaria de Salud de la Municipalidad de Córdoba, en el marco de la XXII Edición de la Cumbre de Mercociudades, que se realizará los días 29 y 30 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Decano de esta Facultad a fs. 9;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 02-11-2017 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para la **"Feria de Salud del Mercosur"** organizada por la Secretaria de Salud de la Municipalidad de Córdoba, en el marco de la XXII Edición de la Cumbre de Mercociudades, que se realizará los días 29 y 30 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Córdoba;.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOS DIAS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEITE.

RESOLUCIÓN N°:
RP. mc.gbe.

Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORRI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

7